

Carta del Dr Victor Castrillón de Pereira

Los decretos expedidos por el ente gubernamental que violan derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política y en el Bloque de Constitucionalidad con base en principios axiomáticos y normativos de nuestro estado social de derecho se veían venir, es evidente la transferencia de principios y de cargas hacia los médicos como pretendidos ejecutores del gasto, que son responsabilidad del estado, este tipo de decisiones como bien expresa el Dr Fernández no son democráticas, más bien parecen producto de otro tipo de estados.

Hasta ahora no me explico, ni nadie ha hecho el favor de explicarme, como se recupera la inversión que efectúa una familia para costearle el estudio a uno de sus miembros, con la existencia de universidades en el país en las que un semestre de medicina cuesta entre 5 y 15 millones de pesos para al terminar después de 6-7 años, la carrera, como Médico General, salir a trabajar con EPS en las que según tarifas actuales de 2010 pero con precios de 2001 la consulta médica tiene un valor de 3.500 pesos menos el 10% de retención en la fuente, e incluso a tarifas inferiores, pagaderos a 60 días en el mejor de los casos; además ahora estos colegas o yo mismo Dios no lo quiera, tendrán o tendremos que pagar multas de más de 5 millones, incluso 25 millones, y no hablamos de la obra de Thomas Moore, (o Moro), si alguien argumenta en contra de nuestra receta, ¿de dónde?, así como la culpa de lo que son los hijos solo puede atribuirse a los padres, la culpa de todo lo que nos pasa a los médicos, solo es producto de nosotros mismos, con la ley 100 de 1993 y los más de cien decretos reglamentarios, se tuvo y se tiene la disculpa que no estábamos agremiados y que lo único que hacía Asmedas era una fiesta de fin de año con las cuotas de membresía, y uno que otro reclamo o famosas huelgas que acabaron definitivamente con la agremiación, pues, los mismos que protestaban de día, en la noche firmaban acuerdos en restaurantes elegantes, y se favorecían en forma individual con los permisos sindicales, esta y muchas otras circunstancias que agravan la situación como las, que somos indiferentes, debido a la pérdida de las esperanzas, motivados por esta clase de representantes, sumado a que las medidas provienen de médicos, que probablemente hace mucho tiempo dejaron de

en las Asociaciones ser operativos y se convirtieron en administrativos, que en la salud pública colombiana, quiere decir, expertos en números, y en el principio de lo indefinido, en los cuales a toda costa, incluso irracional, 1 sobre 1 debe darles infinito, que además parte de la inercia social en la que vivimos y ahora nos escandalizamos porque pasa todo esto, cuando las protestas no pueden ser individuales, sino lideradas por asociaciones medicas, que en el país existen a montón, es una oportunidad única para que todas las Asociaciones Medicas demuestren para que están Instituidas, cuáles y cuantas son y sí de verdad para Dios, defienden los Intereses de los Médicos, de los Pacientes y del estado democrático social de derecho.

Me pregunto: ¿Cuál es el estado de bienestar con medidas coercitivas, Cuantos somos los médicos que presentamos Insania Mental evidenciada en estados de apatía, y cargados de trabajo BAJO PRESIÓN, Donde están nuestros representantes y Sociedades Científicas, Cabe la disculpa que no sabemos, cuando se supone que tenemos representantes en todos los entes gubernamentales, Tenemos que llegar a la desesperanza absoluta porque le ocurra a las Asociaciones medicas de Médicos Generales y de Especialistas lo mismo que ocurrió con los viejos vicios de Asmedas?

Un Abrazo fraterno para todos los colegas que pueden hablar en mi nombre, como asociado, de la salud física, mental y social de los habitantes de esta hermoso país y ruego al cielo y al TODOPODEROSO para que no me defrauden una vez más.

Cordial saludo,

Víctor Alfonso Castrillón Muñoz MD MSc